

Mapa Conceptual sobre la estructura de la Ley de Amparo vigente y la Ley Abrogada de 1936.



**SUPREMA
CORTE**
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN

Proceso Legislativo.

Iniciativa
[Jesús Murillo Karam
(PRI) y Alejandro
Zapata Perogordo
(PAN)]
Cámara de Senadores,
15 de febrero de 2011

Estructura de la Ley de Amparo

En esta iniciativa se juzga conveniente mantener en general la estructura tradicional de la Ley de Amparo. Sólo se introducen modificaciones en los lugares en los cuales por razones de integración o de prelación lógica o cronológica de una materia ello se vuelve indispensable.

La Comisión se pronunció en este tema en el mismo sentido: "La solución a la que finalmente se arribó fue mantener la estructura vigente. La razón radica en la forma en que históricamente se ha ido constituyendo nuestro juicio, primordialmente en la distinción entre las vías directa e indirecta".

Con este planteamiento como base, se distinguió dentro del capítulo de la competencia entre las reglas para establecerla y la forma de resolver los conflictos que con motivo de ella pudieran surgir; las disposiciones relativas a los incidentes fueron colocadas con posterioridad a los supuestos de improcedencia y sobreseimiento, pues los primeros habrán de darse una vez que se esté tramitando el juicio; los preceptos relativos a los recursos fueron divididos por secciones y agrupados a fin de facilitar su identificación y manejo. Estos son algunos ejemplos de los cambios que se plasman en esta iniciativa.

Nominación dentro de la Ley

En lo concerniente a las cuestiones de nominación, deben realizarse algunos comentarios. En primer lugar, se debe abordar lo referente a los términos utilizados para dividir conjuntos de normas que regulan situaciones normativas determinadas. Así, se plantea que ante la desaparición de los libros de la ley, la denominación más general ahora será el título, mismo que se conformará por capítulos; éstos, a su vez, se compondrán por secciones, y estas últimas por partes. Con ello se garantiza que cada grupo normativo quede perfectamente delimitado y así se facilite su comprensión.

La nueva Ley de Amparo se integra por cinco TÍTULOS. El TÍTULO PRIMERO "Reglas Generales", se integra por once capítulos; el TÍTULO SEGUNDO "De los Procedimientos de Amparo" se integra por dos capítulos (Capítulo I "El amparo indirecto" y Capítulo II "El Amparo Directo"); el TÍTULO TERCERO "Cumplimiento y Ejecución" se integra por siete capítulos; el TÍTULO CUARTO "Jurisprudencia y Declaración General de Inconstitucionalidad" se integra por seis capítulos y el TÍTULO QUINTO "Medidas Disciplinarias y de Apremio, Responsabilidades, Sanciones y Delitos" se integra por tres capítulos.

Como segundo punto, en la iniciativa que se presenta se corrigieron tanto la denominación tradicional en los casos en que fuera errónea, polivalente o ambigua como las expresiones cuando lo más pertinente era diferenciar una pluralidad de situaciones jurídicas.

Dictamen
Cámara de Senadores,
5 de octubre de 2011

Estructura de la Ley de Amparo

Estas dictaminadoras compartimos la propuesta contenida en la iniciativa que se dictamina en el sentido de mantener, en lo general, la estructura tradicional de la Ley de Amparo. De esta forma, solamente se introducen modificaciones en los lugares en los cuales por razones de integración o de prelación lógica o cronológica de una materia ello se vuelve indispensable.

Con este planteamiento como premisa, se distinguió dentro del capítulo de la competencia entre las reglas para establecerla y la forma de resolver los conflictos que con motivo de ella pudieran surgir entre los distintos órganos del Poder Judicial de la Federación; las disposiciones relativas a los incidentes fueron colocadas con posterioridad a los supuestos de improcedencia y sobreseimiento, pues los primeros habrán de darse una vez que este en trámite el juicio; los preceptos relativos a los recursos fueron divididos por secciones y agrupados a fin de facilitar su identificación y manejo. De manera ejemplificativa, estos son algunos de los cambios que sufrió la estructura de la Ley de Amparo vigente.

Nominación dentro de la Ley

En lo concerniente a las cuestiones de nominación, deben realizarse algunos comentarios. En ese sentido, se plantea que ante la desaparición de los libros de la ley, la denominación más general ahora será el título, mismo que se conformará por capítulos; estos, a su vez, se compondrán por secciones, y éstas últimas por partes. Con ello se garantiza que cada grupo normativo quede perfectamente delimitado y así se facilite su uso y comprensión.

El proyecto de Ley de Amparo se integra por cinco TÍTULOS. EL TÍTULO PRIMERO denominado "Reglas Generales", estará integrado por once capítulos cuya denominación es la siguiente: Capítulo I "Disposiciones Fundamentales"; Capítulo II "Capacidad y Personería"; Capítulo III "Plazos"; Capítulo IV "Notificaciones"; Capítulo V "Competencia", al cual pertenecen la Sección Primera "Reglas de Competencia" y la Sección Segunda "Conflictos Competenciales"; Capítulo VI "Impedimentos, Excusas y Recusaciones"; Capítulo VII "Improcedencia"; Capítulo VIII "Sobreseimiento"; Capítulo IX "Incidentes", al cual pertenecen la Sección Primera "Nulidad de Notificaciones" y la Sección Segunda "Reposición de Constancia de Autos"; Capítulo X "Sentencias"; Capítulo XI "Medios de Impugnación", integrado por la Sección Primera "Recurso de Revisión", la Sección Segunda "Recurso de Queja" y la Sección Tercera "Recurso de Reclamación".

El TÍTULO SEGUNDO que lleva por rubro "De los Procedimientos de Amparo" se integra por dos capítulos, el Capítulo I "El Amparo Indirecto" al cual pertenecen la Sección Primera "Procedencia y Demanda", la Sección Segunda "Substanciación" y la Sección Tercera "Suspensión del Acto Reclamado", que a su vez se integra por la Primera Parte "Reglas Generales" y Segunda Parte "En Materia Penal". A su vez, el Capítulo II titulado "El Amparo Directo" está integrado por la Sección Primera "Procedencia", la Sección Segunda "Demanda", la Sección Tercera "Substanciación" y la Sección Cuarta "Suspensión del Acto reclamado".

El TÍTULO TERCERO denominado "Cumplimiento y Ejecución" se integra por siete capítulos, Capítulo I "Cumplimiento e inejecución", Capítulo II "Repetición del Acto Reclamado", Capítulo III "Recurso de Inconformidad", Capítulo IV "Incidente de Cumplimiento Sustituto", Capítulo V "Incidente por Exceso o Defecto en el Cumplimiento de la Suspensión", Capítulo VI "Denuncia por Incumplimiento de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad" y Capítulo VII "Disposiciones Complementarias".

El TÍTULO CUARTO que lleva por rubro "Jurisprudencia y Declaración General de Inconstitucionalidad" se integra por seis capítulos, Capítulo I "Disposiciones Generales", Capítulo II "Jurisprudencia por reiteración de Criterios", Capítulo III "Jurisprudencia por Contradicción de Tesis", Capítulo IV "Interrupción de la Jurisprudencia", Capítulo V "Jurisprudencia por Sustitución" y Capítulo VI "Declaratoria General de inconstitucionalidad".

El TÍTULO QUINTO denominado "Medidas Disciplinarias y de Apremio, Responsabilidades, Sanciones y Delitos" se integra por tres capítulos, Capítulo I "Medidas Disciplinarias y de Apremio", Capítulo II "Responsabilidades y Sanciones" y Capítulo III "Delitos".

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la CPEUM

LIBRO PRIMERO DEL AMPARO EN GENERAL

LIBRO SEGUNDO DEL AMPARO EN MATERIA AGRARIA

TITULO PRIMERO REGLAS GENERALES

TÍTULO PRIMERO Reglas Generales

- CAPÍTULO I DISPOSICIONES FUNDAMENTALES (1-3bis)
- CAPÍTULO I Disposiciones Fundamentales(1-4)
- CAPÍTULO II DE LA CAPACIDAD Y PERSONALIDAD (4-20)
- CAPÍTULO II Capacidad y Personería (5-16)
- CAPÍTULO III DE LOS TÉRMINOS (21-26)
- CAPÍTULO III Plazos (17-23)
- CAPÍTULO IV DE LAS NOTIFICACIONES (27-34)
- CAPÍTULO IV Notificaciones (24-32)
- CAPÍTULO V DE LOS INCIDENTES EN EL JUICIO (35)
- CAPÍTULO V Competencia
 - Sección Primera Reglas de Competencia (33-40)
 - Sección Segunda Conflictos Competenciales (41-50)
- CAPÍTULO VI DE LA COMPETENCIA Y DE LA ACUMULACIÓN (36-65)
- CAPÍTULO VI Impedimentos, Excusas y Recusaciones (51-60)
- CAPÍTULO VII DE LOS IMPEDIMENTOS (73)
- CAPÍTULO VII Improcedencia (61-62)
- CAPÍTULO VIII DE LOS CASOS DE IMPROCEDENCIA (66-72)
- CAPÍTULO VIII Sobreseimiento (63-65)
- CAPÍTULO IX DEL SOBRESEIMIENTO (74-75)
- CAPÍTULO IX Incidentes (66-67)
 - Sección Primera Nulidad de Notificaciones (68-69)
 - Sección Segunda Reposición de Constancias de Autos (70-72)
- CAPÍTULO X DE LAS SENTENCIAS XI (76-81)
- CAPÍTULO X Sentencias (73-79)
- CAPÍTULO XI DE LOS RECURSOS (82-103)
- CAPÍTULO XI Medios de Impugnación (80)
 - Sección Primera Recurso de Revisión (81-96)
 - Sección Segunda Recurso de Queja (97-103)
 - Sección Tercera Recurso de Reclamación (104-106)
- CAPÍTULO XII DE LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS (104-113)

TITULO SEGUNDO DEL JUICIO DE AMPARO ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO

TÍTULO SEGUNDO De los Procedimientos de Amparo

- CAPÍTULO I DE LOS ACTOS MATERIA DEL JUICIO (114-115)
 - Sección Primera Procedencia y Demanda (107-111)
 - Sección Segunda Substanciación (112-124)
 - Sección Tercera Suspensión del Acto Reclamado
- CAPÍTULO I El Amparo Indirecto
 - Primera Parte Reglas Generales (125-158)
 - Segunda Parte En Materia Penal (159-169)
- CAPÍTULO II DE LA DEMANDA (116-121)
 - Sección Primera Procedencia (170-174)
 - Sección Segunda Demanda (175-178)
 - Sección Tercera Substanciación (179-189)
 - Sección Cuarta Suspensión del Acto Reclamado (190-191)
- CAPÍTULO II El Amparo Directo
- CAPÍTULO III DE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO (122-144)
- CAPÍTULO IV DE LA SUBSTANCIACIÓN DEL JUICIO (145-157)

TITULO TERCERO DE LOS JUICIOS DE AMPARO DIRECTO ANTE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO

TÍTULO TERCERO Cumplimiento y Ejecución

- CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES (158-165)
- CAPÍTULO I Cumplimiento e Inejecución (192-198)
- CAPÍTULO II DE LA DEMANDA (166-169)
- CAPÍTULO II Repetición del Acto Reclamado (199-200)
- CAPÍTULO III DE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO (170-176)
- CAPÍTULO III Recurso de Inconformidad (201-203)
- CAPÍTULO IV DE LA SUBSTANCIACIÓN DEL JUICIO (177-191)
- CAPÍTULO IV Cumplimiento Sustituto (204-205)
- CAPÍTULO V Incidente por Exceso o Defecto en el Cumplimiento de la Suspensión (206-209)
- CAPÍTULO VI Denuncia por Incumplimiento de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad (210)
- CAPÍTULO VII Disposiciones Complementarias(211-214)

TITULO CUARTO DE LA JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE Y DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO

TÍTULO CUARTO Jurisprudencia y Declaratoria General de Inconstitucionalidad

- CAPÍTULO ÚNICO
- CAPÍTULO I Disposiciones Generales (215-221)
- CAPÍTULO II Jurisprudencia por Reiteración de Criterios (222-224)
- CAPÍTULO III Jurisprudencia por Contradicción de Tesis (225-227)
- CAPÍTULO IV Interrupción de la Jurisprudencia (228-229)
- CAPÍTULO V Jurisprudencia por sustitución (230)
- CAPÍTULO VI Declaratoria General de Inconstitucionalidad (231-235)

TITULO QUINTO DE LA RESPONSABILIDAD EN LOS JUICIOS DE AMPARO

TÍTULO QUINTO Medidas Disciplinarias y de Apremio, Responsabilidades, Sanciones y Delitos

- CAPÍTULO I DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONOZCAN DEL AMPARO (198-203)
- CAPÍTULO I Medidas Disciplinarias y de Apremio (236-237)
- CAPÍTULO II DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES (204-210)
- CAPÍTULO II Responsabilidades y Sanciones (238-260)
- CAPÍTULO III DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES (211)
- CAPÍTULO III Delitos (261-271)

TITULO ÚNICO

CAPÍTULO ÚNICO

* Los recuadros en azul corresponden a la Ley vigente. (DOF, 2 de abril de 2013)